



Circular informativa. 065-2018. Ayudas por los Fenómenos Meteorológicos del pasado mes de octubre 2018

Estimados socios,

Adjunto se remite la Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se autoriza a diferir el pago de cuotas a las empresas y a los trabajadores por cuenta propia o autónomos afectados por las lluvias torrenciales y desbordamientos de torrentes acaecidos los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2018 en las provincias de Valencia y Castellón, entre otras.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.

